

UBICACIÓN DE LAS MUJERES EN LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Maribel Lozano Cortés
Luis Fernando Cabrera Castellanos
René L. Lozano Cortés¹

Introducción

Existe una gran cantidad de estudios cuyo objetivo es la medición de la violencia hacia la mujer, dividiendo la violencia en física, económica, psicológica y sexual. En estos trabajos la violencia es vista como una practica individual, manteniendo la idea de que la violencia hacia la mujer se reproduce: quienes la padecieron de niños o niñas la ejercen contra su mujer y/o sus hijos. Se parte del supuesto de que la violencia esta dentro del individuo. Consecuentemente para combatir y prevenir la violencia hacia la mujer se proponen terapias y/o penas severas para quien la ejerza.

Bajo esta lógica el lugar donde más padece la mujer violencia es en su casa. La familia, es la culpable. Sin embargo, al incorporar la perspectiva de género en el estudio del maltrato hacia la mujer el panorama se amplía; la violencia no solo se reproduce en la familia y la ejerce un individuo sino que la violencia se entreteje y se reproduce en todos los ámbitos de la vida social, adquiriendo diferentes matices.

La ruptura con las interpretaciones individualistas, permite adoptar interpretaciones sociales y culturales que manifiestan que la desigualdad entre hombres y mujeres, es histórica, en la medida en que la subordinación de la mujer respecto al hombre ha existido a lo largo de la historia de la humanidad y se ha justificado por cuestiones naturales. Los distintos órdenes sociales han creado discursos de poder donde se legitiman la dominación del hombre sobre la mujer, que se han traducido en efectos de verdad y se

¹ Cuerpo Académico de Desarrollo Económico Regional, UQROO.

reproducen entre las diferentes instituciones sociales que han comprendido y comprenden las distintas sociedades.

En este sentido, hombre y mujer es una construcción social; uno es, su cuerpo desde el principio, y sólo posteriormente llega a ser su género. El género implica elección. Es una forma contemporánea de organizar las normas culturales pasadas y futuras, una forma de situarse en y a través de esas normas, un estilo activo de vivir el propio cuerpo en el mundo. Elegir un género es interpretar las normas de género recibida de un modo tal que las reproduce y organiza de nuevo. No es una tarea prescriptiva que tengamos que empeñarnos en realizar, sino una tarea en la que estamos empeñados todo el tiempo (Butler, 2000: 308-309).

Incorporar la perspectiva de género a los estudios sobre la desigualdad entre hombres y mujeres implica analizar cómo se construye socialmente y se reproduce en las prácticas cotidianas de las instituciones sociales. Una de ellas es la escuela, espacio por siglos negado para las mujeres; por mucho tiempo las mujeres se ilustraban en los conventos, en los salones de té o en sus hogares, con el padre o el esposo. Luego, de manera gradual, la mujer se fue incorporando a la educación media y superior en áreas como enseñanza, enfermería o farmacéutica. Hasta llegar a la década de los 90 del siglo pasado, en que 50 por ciento de los universitarios ya eran mujeres (Blázquez, 2008).

En la medida en que se ha avanzado en la consolidación de estados democráticos la mujer ha ganado espacios que antes eran exclusivos de los hombres. El derecho a la educación para las mujeres implica una política cultural y transversal de sectores. Como política pública, la mujer ha tenido avances significativos en los niveles de escolaridad.

Se ha institucionalizado la obligación de los Estados para combatir la desigualdad y la discriminación en la educación de las mujeres respecto a los hombres. En México, con la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* del 2006, se crea una base legal para la igualdad entre mujeres y hombres. La importancia de dicha ley radica en que con ella se busca la transversalidad, entendida como el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas (Art.5.).

El propósito general de la Ley es eliminar los estereotipos y concienciar a los servidores públicos y a la sociedad en general para que no reproduzca

relaciones de poder y subordinación que originan situaciones de inequidad, exclusión y desigualdad.

Con respecto a la educación, con la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* se propone:

a) Fomentar la incorporación a la educación y formación de las personas que en razón de su sexo están relegadas (Art.34).

b) Garantizar que la educación en todos sus niveles se realice en el marco de la igualdad entre mujeres y hombres y se cree conciencia de la necesidad de eliminar toda forma de discriminación (Art.36).

c) Impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso de mujeres y de hombres a la alimentación, la educación y la salud (Art.38).

También dentro del *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2012*, se fijan objetivos y acciones específicas para fortalecer y ampliar oportunidades a las mujeres mediante la educación y de esa manera reducir la desigualdad entre ambos sexos. Bajo esta óptica, el Programa tiene como estrategia y línea de acción, respectivamente:

- Eliminar la desigualdad de género en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y disminuir la brecha educativa entre mujeres y hombres.

- Abatir el rezago educativo y la discriminación de género.

La esencia de estos nuevos marcos jurídicos sobre la igualdad entre hombres y mujeres se encuentra en la perspectiva de género que busca incidir en los estereotipos y roles de género culturalmente preestablecido y etiquetado mediante el fortalecimiento del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.

Desde la Ley está la exigencia a las diferentes instituciones públicas de la adopción de políticas de igualdad de género, programas, proyectos e instrumentos compensatorios; la de asegurar que la planeación presupuestal incorpore la perspectiva de género; se apoye la transversalidad y prevea el cumplimiento de los programas, proyectos y acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.

Se propone la evaluación de esas acciones y la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico sobre la situación de las mujeres y hombres en materia de igualdad. En este último sentido, se inscribe el diagnóstico de la situación de la mujer en la Universidad de Quintana Roo (UQROO), 2008, que presentamos en este trabajo y que tiene como objetivo general dar a conocer la ubicación de las mujeres; administrativas, profesoras y alumnas en la UQROO, respecto a los hombres.

Algunos datos sobre escolaridad de las mujeres en Quintana Roo

De acuerdo con el documento *Hombres y mujeres 2004*, elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en México se han observado avances significativos para las mujeres en matrícula en educación media superior, superior y en posgrados. Durante la reciente década la tasa de mujeres inscritas en educación media superior creció anualmente un promedio de 4.3 por ciento y la de los varones en 3.4 por ciento. En educación superior se pasó de 536 mil mujeres inscritas a más de un millón 110 mil alumnas.

En posgrado (especialización, maestría y doctorado) para el mismo periodo la matrícula creció “cerca de cuatro veces” en el caso de las mujeres, mientras en el de los hombres sólo aumentó “poco más del doble” en relación con la década anterior. La tasa anual de crecimiento de las mujeres fue de 13.1 por ciento, y la de los varones, de 8.5.

En el caso concreto de Quintana Roo, se encuentran también avances importantes en la escolaridad de las mujeres, aunque el analfabetismo sigue afectando más a las mujeres, del total de analfabetos el 61% son mujeres y el 38% son hombres, lo que denota una clara desigualdad entre ambos sexos, sin embargo esta brecha disminuye considerablemente en la escuela, encontrando que sin primaria son 52% de mujeres contra el 48% de hombres; sin secundaria se mantienen los mismos porcentajes para ambos que en primaria, y en rezago total educativo corresponde el 53% a las mujeres contra el 46% a los hombres.

Las diferencias son cada vez menos en orden ascendente en los niveles educativos incluso hay igualdad, por ejemplo de los alumnos inscritos en el ciclo escolar 2004-2005, en media superior el 50% son mujeres y el otro 50% hombres; a nivel superior baja el porcentaje de mujeres siendo un 48% y de hombres un 52% (PNUD, 2006).

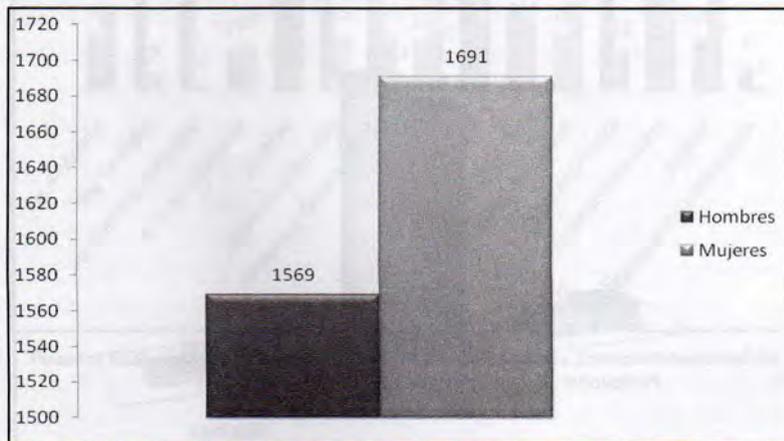
En la tasa bruta de matriculación de educación primaria a licenciatura, se aprecia que de los años 2000 a 2004; los hombres han permanecido relativamente estables (de 58.4% para el 2000 al 59.5% para el 2004), mientras la tasa bruta de matriculación para esos mismos años de la mujer ha ido más en ascendencia respecto a los hombres (de 58.7% para el 2000 a 60.2% para el 2004) (PNUD, 2006).

La Universidad de Quintana Roo y las mujeres

La Universidad de Quintana Roo (UQROO), con sus 17 años de vida es una de las más jóvenes del país, forma profesionistas en las áreas sociales, las humanidades, las ciencias básicas y las áreas tecnológicas. Su misión es formar estudiantes que atiendan las demandas de Quintana Roo y del sureste mexicano. Con proyección hacia Centroamérica y el Caribe. Cuenta con dos unidades académicas, una en la capital del Estado, Chetumal y otra en Cozumel.

La matrícula total de la UQROO es de 3260 alumnos (as), (2008), predominando el sexo femenino. Como se observa en la Gráfica 1, la matrícula de mujeres en la UQROO es de 1 691 mientras que la de los hombres es de 1 569 (2008), lo que representa en porcentajes el 52% y el 48% respectivamente.

Gráfica 1
Matrícula: total de alumnos . UQROO, 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

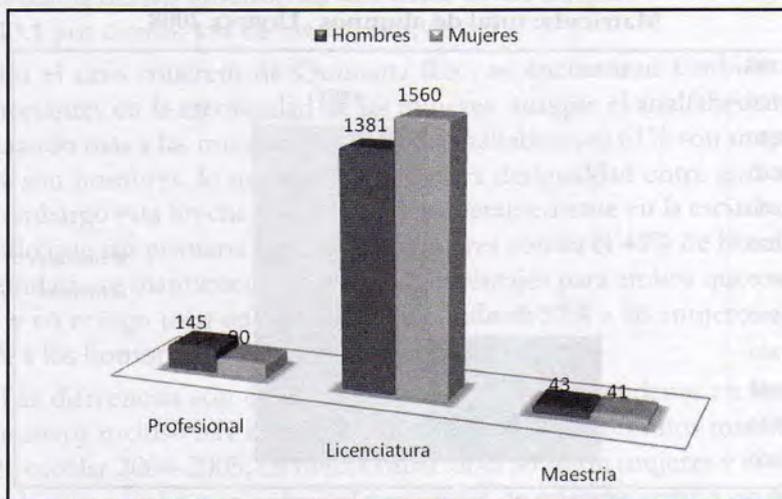
Con lo que respecta a niveles educativos en la Gráfica 2, se observa que las mujeres predominan en las Licenciaturas con un 53% y los hombres con un 47%. La situación cambia en el nivel de Profesional Asociado donde los hombres abarcan un 62% y las mujeres el 38%; en nivel de Maestría los hombres están ligeramente por encima de las mujeres, 51% y 48% respectivamente.

El nivel de Profesional Asociado mantiene un eje operativo que permite a los alumnos a los dos años y medio insertarse en el mercado laboral, para

algunos hombres, que siguiendo su rol, mantienen su hogar, resulta atractiva esa oferta educativa. En el caso de las Maestrías donde las mujeres están en desigualdad respecto a los hombres, esta situación puede presentarse dado que la edad promedio en la que se estudia una Maestría, es también la edad en la que por cuestiones biológicas y sociales pueden las mujeres formar una familia.

Las mujeres están en clara desventaja ya que según su rol deben quedarse en casa al cuidado de sus hijos, además de que existen pocas guarderías. También, esta la presión de las becas de estudio que fijan una edad tanto para hombres como para mujeres. Por lo que las mujeres deben elegir entre tener hijos o continuar estudiando otros grados².

Gráfica 2
Matrícula total por niveles. UQROO, 2008



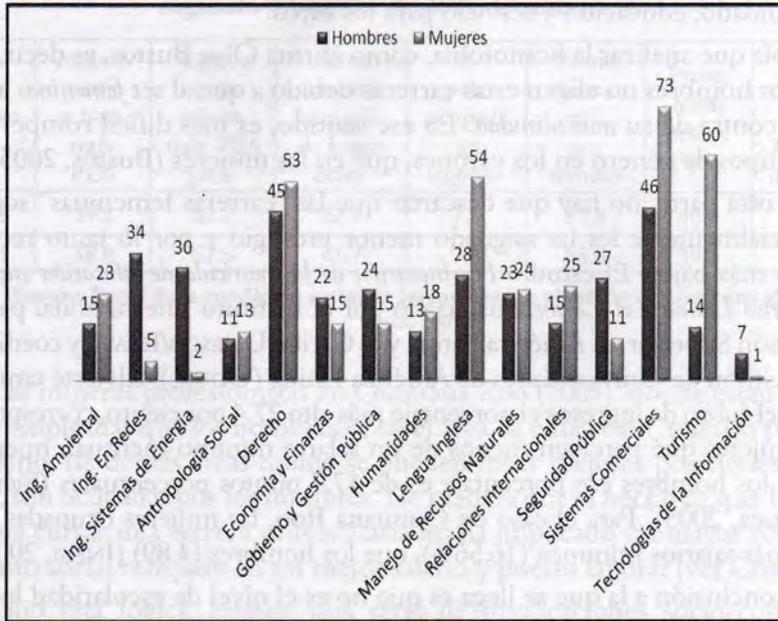
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

A pesar de que la UQROO presenta opciones académicas novedosas y variadas, las inclinaciones profesionales de los estudiantes han variado muy poco. Como en el resto del país, la carrera de Derecho es una de las más soli-

² En Quintana Roo, la tasa de participación económica promedio de las mujeres es en el rango de edad de 40-49 años, mientras que en los hombres es entre 30-39 años, al parecer las mujeres pueden ubicarse en el mercado laboral cuando han conseguido cierta consolidación en su familia a diferencia de los hombres (Perfil de la Condición de las Mujeres en el Estado de Quintana Roo INEGI, 2007).

citadas (15%)³, como se muestra en la Gráfica 3, luego la carrera de Sistemas Comerciales (14%) y la de Turismo (11%). La carrera de Tecnologías de la Información es la menos demandada (1%). Es decir, ambos géneros siguen optando por estudiar la carrera más tradicional como es el caso de Derecho.

Gráfica 3
Nuevo Ingreso Licenciaturas. UQROO, ciclo 2007-2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

Según se aprecia en la Gráfica 3, las carreras con más matrícula de mujeres respecto a los hombres son: Sistemas Comerciales con el 82% de mujeres; Turismo con el 81%; Lengua Inglesa con el 66% y Derecho con el 54% de ellas. Las menos demandadas por las mujeres son: Ingeniería en Sistemas de Energía donde sólo el 6% son mujeres; Tecnologías de la Información con el 12% de mujeres y Ingeniería en Redes con el 13% de mujeres.

³ Aunque en la Gráfica 3 se aprecia que la carrera más demandada es la de Sistema Comerciales, en términos relativos no es así, debido a que la carrera de Derecho sólo se oferta en la Unidad de Chetumal y la de Sistema Comerciales en las dos Unidades de la UQROO.

También en la Gráfica 3 se observa que los hombres predominan en las ingenierías mientras las mujeres en las áreas de atención, servicios y educación. En este sentido, podemos decir que aún las mujeres siguen inclinándose por las disciplinas que tradicionalmente se han marcado para ellas, se mantienen los estereotipos de carreras femeninas y masculinas. El proceso de socialización, ha formado a las mujeres para que miren su desarrollo profesional como la prolongación del papel marcado culturalmente para ellas, en el cuidado, educación y servicio para los otros.

Había que analizar la homofobia, como afirma Olga Bustos, es decir, qué tanto los hombres no eligen estas carreras debido a que al ser *femeninas* atentan en contra de su *masculinidad*. En ese sentido, es más difícil romper con estereotipos de género en los varones, que en las mujeres (Bustos, 2005).

Por otra parte, no hay que descartar que las “carreras femeninas” son las que socialmente se les ha asignado menor prestigio y por lo tanto reciben salarios más bajos. El estudio *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, auspiciado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO/IESALC y coeditado por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), advierte también que en el rubro de ingresos el porcentaje más alto 27.4 por ciento, corresponde a las mujeres que perciben menos de un salario mínimo mensual, mientras que en los hombres ese porcentaje es de 17.7 puntos porcentuales (Sierra y Rodríguez, 2005). Para el caso de Quintana Roo, las mujeres ocupadas perciben más salarios mínimos (16.56%), que los hombres (4.89) (INEGI, 2008).

La conclusión a la que se llega es que no es el nivel de escolaridad lo que determina estos bajos sueldos para ellas: aun cuando sean mujeres y hombres que trabajen más de 48 horas a la semana, son ellas las que tienen el porcentaje más alto de quienes reciben menos de un salario mínimo. Aquí se evidencia claramente la discriminación de género (Bustos, 2005).

En este sentido, la población con instrucción media superior y superior que gana menos de un salario mínimo, 45.4 por ciento son mujeres y 23 por ciento hombres, lo que indica que un porcentaje considerable del sector femenino tiene que aceptar empleos mal remunerados, por horas y de tiempo parcial, “al no ser compatibles los horarios de muchos trabajos con el cumplimiento de los roles tradicional es de género de madres-esposas-amas de casa, que socialmente” se les ha asignado (Sierra y Rodríguez, 2005).

Si observamos, para el caso de Quintana Roo, en la Cuadro 1, podemos darnos cuenta, de que el ingreso medio por hora trabajada de la PEA

Profesionista, es mucho menor para el caso de las mujeres (57.5%), que para los hombres (81.7%). También se observa que en Quintana Roo, las mujeres trabajan en promedio más horas que los hombres, en actividades en las que muchas veces no reciben ningún ingreso.

Cuadro 1

Participación económica, ingreso y uso del tiempo, según sexo, para el segundo trimestre de 2007, Quintana Roo

Sexo	Ingreso medio x hora trab. PEA	Ingreso medio x hora trab. PEA prof.	Ingreso medio x hora jefes de hogar ocup.	% pob. ocupada sin ingreso	Prom. horas trab. por semana	Prom. horas activs. Econ.	Prom. Horas que-haceres domést.
H	34.5	81.7	37.9	7.5	57.8	46.8	6.2
M	34.8	57.5	41.7	9.3	65.5	39.6	13.0

Fuente: Perfil de la condición social de las mujeres en el estado de Quintana Roo, INEGI, 2007

Las mujeres profesionistas en Quintana Roo (2008), donde están mucho más empleadas que los hombres es en el área de educación, seguida por la de turismo, las demás áreas donde se pueden tener mejores posiciones y salarios, son ocupadas por los hombres. De manera que el hecho de que la mujer pueda cursar una carrera universitaria no ha implicado un mayor reconocimiento social reflejado en un mejor salario y puesto laboral (ver Cuadro 2).

Bajo esta lógica, existen una serie de implicaciones socioeconómicas cuando se analizan las “carreras femeninas” y las “carreras masculinas”, que tiene que ver con mayor o menor reconocimiento social, jerarquías ocupacionales por ende salarios y prestaciones. De aquí la importancia de eliminar los estereotipos de género que impactan en la elección de una carrera universitaria, relegando a las mujeres de las ingenierías, tecnología y otras que en el mercado laboral son bien valoradas y manteniendo a las mujeres en aquellas carreras relacionadas con la enseñanza.

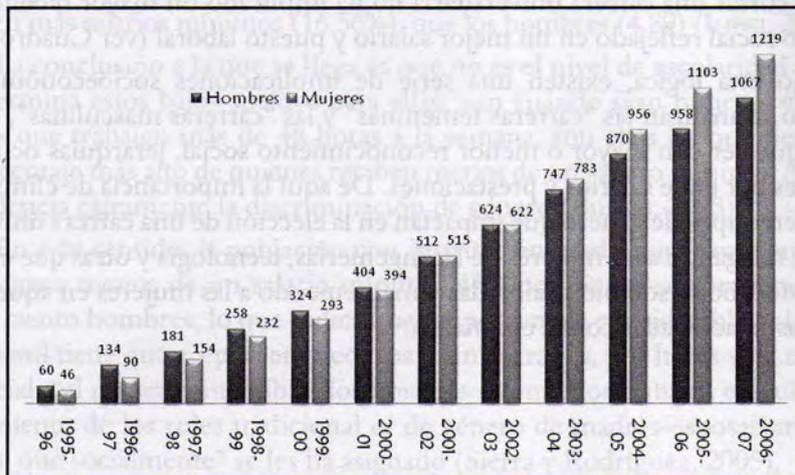
Cuadro 2
Quintana Roo Profesionistas ocupados según sexo
(porcentaje del total) (2008)

Carrera	Hombres	Mujeres
Administración	63.7	36.7
Contaduría	58.7	41.3
Derecho	76.6	23.4
Formación docente	25.4	74.6
Medicina, terapia	52.1	47.9
Turismo	49.9	50.1

Fuente: Observatorio Laboral. STyPS. Información anualizada al cuarto trimestre de 2008 de la ENOE

Sin embargo, existen posibilidades, toda vez que las mujeres han ido ganando espacios en las universidades. En la Gráfica 4 se puede apreciar como en la UQROO se ha ido incrementando la matrícula de mujeres, a partir del 2001 comienza a superar la matrícula de los hombres y año tras año tiende a elevar más el número de ellas respecto a los hombres.

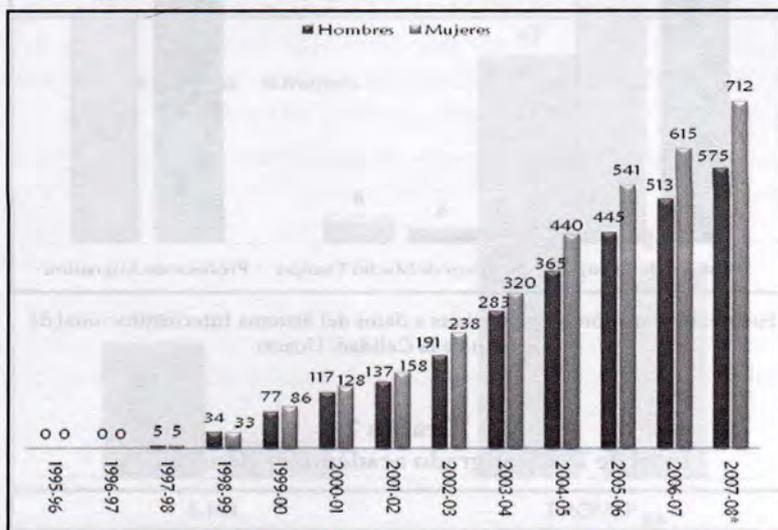
Gráfica 4
Total de egresados por ciclo escolar. UQROO



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

En la UQROO la eficiencia terminal, es superior en las mujeres que en los hombres, como se aprecia en la Gráfica 5. En 1998, se observa el mismo número de titulados entre mujeres y hombres, sin embargo para el ciclo 2007-2008 del total de titulados, las mujeres representan el 55% en comparación con los hombres donde se registra 45%.

Gráfica 5
Total de titulados por ciclo escolar. UQROO



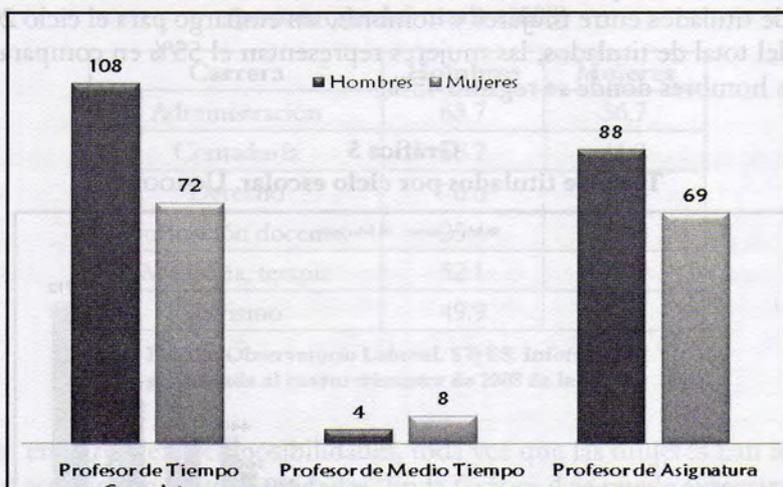
Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

Ubicación de las mujeres como profesoras en la UQROO.

La UQROO cuenta con 349 profesores (as) de los cuales 180 son de tiempo completo, 12 de medio tiempo y 157 como profesores de asignatura, como se muestra en la Gráfica 6. Predominan los varones siendo el 57% y 43% mujeres. Además, en la Gráfica 6 se observa ventaja de los hombres en los tiempos completos ocupando el 60% de ellos. Esta situación es un reflejo de discriminación y desigualdad de las mujeres profesionistas

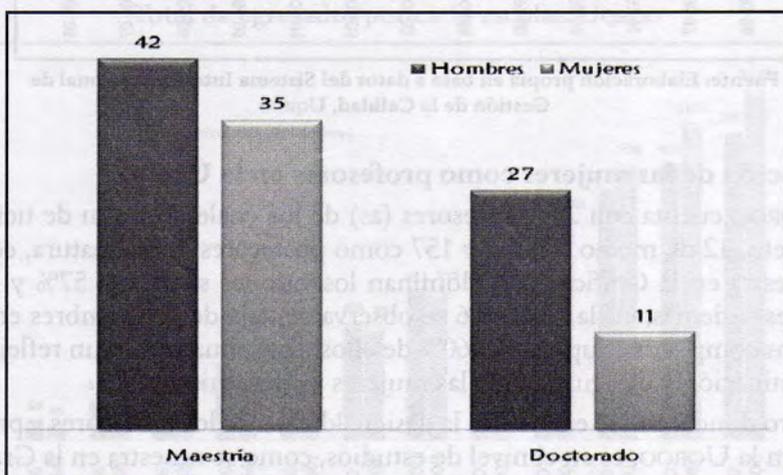
Pero donde más se encuentra la desigualdad entre los profesores y profesoras en la UQROO, es en el nivel de estudios, como se muestra en la Gráfica 7, siendo más evidente en el Grado de Doctor, 71% son doctores y un 29% doctoras; en Maestría 45% son mujeres y un 55% hombres. Tener tiempo completo como profesor y nivel de doctorado impacta en el salario, luego entonces las profesoras perciben menos salario que los profesores.

Gráfica 6
Total de profesores (as). UQROO ciclo escolar 2007-2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

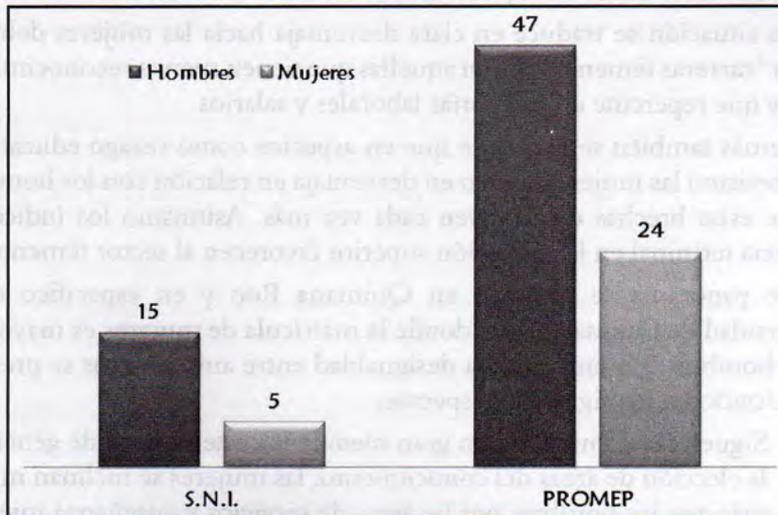
Gráfica 7
Total de PTC por grado académico. UQROO, 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO

Más aún cuando los profesores son los que tienen más reconocimientos perteneciendo al Sistema Nacional de Investigadores 75% de profesores y solo un 25 de profesoras y además también aventajan a las mujeres los hombres en el PROMEP, donde el 66% de los hombres pertenecen a dicho Programa contra el 34% de mujeres, ver la Gráfica 8.

Gráfica 8
Total de PTC por reconocimiento, 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Sistema Interinstitucional de Gestión de la Calidad, UQROO.

En resumen, el total de ingresos de los profesores en la UQROO, es muy superior al total de ingresos de las profesoras, como lo demuestran los datos, ellos ocupan más plazas de tiempos completos, tienen más grados educativos y como consecuencia, es más probable que reúnan los requisitos para obtener un reconocimiento de CONACYT o de la SEP, como también se observa en la práctica.

Finalmente, los puestos directivos los ocupan en su mayoría hombres. En sus 17 años de existencia de la UQROO, todos los rectores han sido hombres. En total existen 12 puestos de dirección en la universidad, y 9 de ellos son ocupados por hombres dejando solo 3 puestos directivos para las mujeres.

Conclusiones

Como lo demuestran los datos, hoy contamos con un sistema de educación superior más abierto y plural que integra tanto a los hombres como a las mujeres. El número de alumnas se ha incrementado considerablemente, sin embargo, siguen existiendo “carreras femeninas” y “carreras masculinas”. Los hombres predominan en las ingenierías y tecnologías y las mujeres en las áreas de humanidades, es decir, existen estereotipos de género que limitan tanto a hombres como a mujeres en la elección de una carrera.

Esta situación se traduce en clara desventaja hacia las mujeres debido a que las “carreras femeninas”, son aquellas que tienen menos reconocimiento social y que repercute en categorías laborales y salarios.

Además también se reconoce que en aspectos como rezago educativo y analfabetismo las mujeres siguen en desventaja en relación con los hombres, aunque estas brechas disminuyen cada vez más. Asimismo los índices de eficiencia terminal en la educación superior favorecen al sector femenino.

Este panorama se presenta en Quintana Roo y en específico en la Universidad de Quintana Roo, donde la matrícula de mujeres es mayor a la de los hombres, sin embargo, la desigualdad entre ambos sexos se presenta en la UQROO en los siguientes aspectos:

- a). Siguen predominando en gran medida los estereotipos de género en la elección de áreas del conocimiento; las mujeres se inclinan mucho más que los hombres por las áreas de servicios y enseñanza mientras que los hombres en las ingenierías y tecnologías.
- b). Aún son pocas las mujeres que estudian una Maestría.
- c). Existe una evidente desigualdad entre los profesores y profesoras: ellos tienen más plazas de tiempo completo, tienen más grados académicos y pertenecen más al Sistema Nacional de Investigadores y al PROMEP que las mujeres, por lo que sus ingresos totales son muy superiores al de las profesoras.
- d). Los puestos directivos son ocupados en una gran mayoría por hombres (75%), relegando a las mujeres.
- e). Pese a la situación antes descrita y al compromiso que tienen todas las instituciones públicas de incorporar la perspectiva de género, según la *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres* del 2006, en la política institucionales de la UQROO, no existe ningún objetivo encaminado a promover acciones que contribuyan a erradicar

Bibliografía

- Blázquez, N. (2008). "Mito, las brujas de la Edad Media; sólo eran mujeres con conocimientos" *La Jornada*, 28 de febrero de 2008.
- Bustos, O. (2005). "Mujeres y Educación Superior en México" en Sierra, R y Rodríguez, G. (comp.) (2005) *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO/IESALC: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- Butler Judith (2000). "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault". En: M. Lamas (2000) (comp.) *El género. La construcción cultural de la diferencia*, PUEG. México, pp.303-326.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) *Hombres y Mujeres, 2004*. México.
- Instituto Nacional de las Mujeres *Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2012*. México, julio, 2008.
- Poder Ejecutivo Secretaria de Gobernación *Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del 2006*. México, 2 de agosto, 2006.
- PNUD (2006) *Informe sobre Desarrollo Humano México, 2006-2007*.
- Sierra, R. y Rodríguez, G. (comp.) (2005). *Feminización de la matrícula de educación superior en América Latina y el Caribe*, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO/IESALC: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Como podemos observar, el reto de transformar las relaciones de género que conllevan a la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario e investigación, no es tarea fácil. Sin embargo, la información arrojada por este trabajo de investigación demuestra que se están presentando modificaciones importantes a pesar de que aun no se ha logrado elaborar un proyecto común en la región.

La Red de Estudios de Género de la Antigua Región Sur-Sureste es una iniciativa que pretende colaborar en este proceso. Esta parte de México, arroja los índices de pobreza y desigualdad social más altos del país. En este contexto, la inequidad de género, se presenta con mayor descaro impidiendo el acceso de las mujeres a los estudios superiores o expulsándolas de las Universidades por motivos inherentes a su condición de género. Por ello, es urgente actuar conjuntamente y lograr en menos tiempo un cambio que transforme el presente y futuro de la población femenina. Un *Plan Universitario de Igualdad de Género* en la región sería una estrategia viable para disminuir las brechas entre hombres y mujeres.

Género, universidades y ciencia.
Perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior en la Región Sur-Sureste de México
se imprimió en los talleres de
Compañía Editorial de la Península, S.A. de C.V.
calle 38 No. 444 C x 23 y 25, colonia Jesús Carranza
Mérida, Yucatán, México C.P. 97109
Tels. (999) 9266153 y 9266143
cepsa98@prodigy.net.mx

El tiraje fue de 1000 ejemplares.
Para los interiores se usó papel bond de 50 kilos
y para la cubierta, cartulina sulfatada de 14 puntos.
Se terminó en diciembre de 2011.

Impreso en Mérida, México
Printed in Merida, Mexico

GÉNERO, UNIVERSIDADES Y CIENCIA expone los resultados de un proyecto colectivo de investigación realizado por 17 académicas/os integrantes de la Red de Estudios de Género (REGEN) de la ANUIES (Región Sur-Sureste). El tema que definió el hilo conductor del estudio fue la *perspectiva de género* en las instituciones de educación superior, enfoque de análisis prioritario en el programa de actividades de la Red.

Con este trabajo se pretende conocer algunos avances en materia de planeación y operación de programas educativos y acciones afirmativas encaminadas a mejorar las condiciones de las mujeres en sus instituciones educativas. Asimismo, se pretende contribuir al conocimiento de la posición y condición de las mujeres que estudian y/o trabajan en Universidades y Centros de Investigación de esta región del país. Para ello, se identificó su posición en los puestos de toma de decisiones y en los organigramas laborales (administrativo y académico), así como la situación en la que se integran a la comunidad universitaria y de investigación en las instituciones educativas considerada para este trabajo.

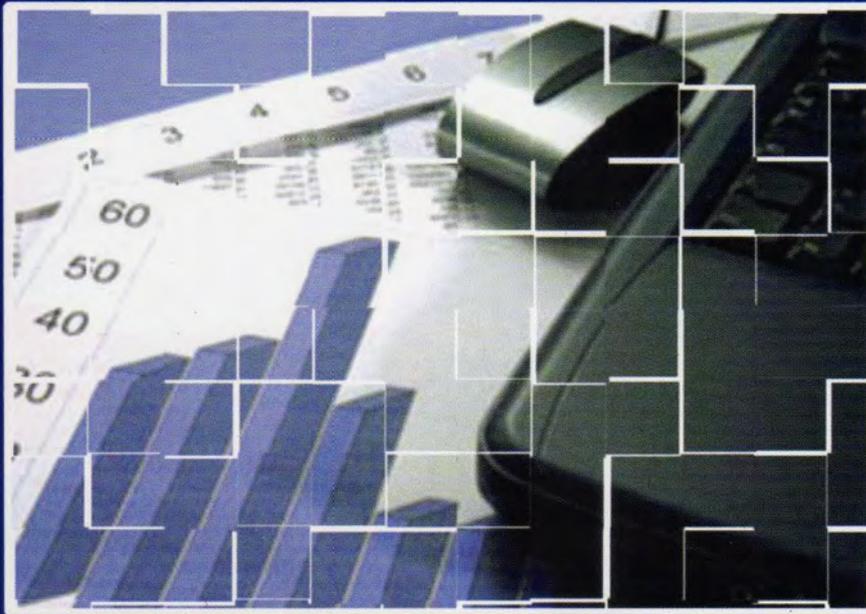


ISBN: 978-607-7824-42-8



GÉNERO, UNIVERSIDADES Y CIENCIA

Perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior en la Región Sur-Sureste de México



Gina Villagómez Valdés – Consuelo Sánchez González
Coordinadoras



*Género, universidades y ciencia.
Perspectivas de género en Instituciones de Educación
Superior en la Región Sur-Sureste de México*

Gina Villagómez Valdés y Consuelo Sánchez González
Coordinadoras

Autores

*Edith F. Kauffer Michel
Georgina Sánchez Ramírez
Elva Rivera Gómez
María Leticia Briseño Maas
Josefina Aranda Bezaury
J. Elemí Hernández S.
Beatriz Oraña Ricardez
Teresa Ramos Maza
Ángel Gutiérrez Zavala
María Enríqueta Burelo Melgar
Laura Martínez Figueroa
Nancy Zárate Castillo
María Consuelo Sánchez González
Gina Villagómez Valdés
Maribel Lozano Cortés
Luis Fernando Cabrera Castellanos
René L. Lozano Cortés*

D.R. © Red de Estudios de Género Regen-Anuies.
Región Sur-Sureste, 2011

Publicación co-financiada por la Universidad Autónoma de Campeche con recursos PIFI 2010-04MSU0018K03 y el Fondo Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario 2007

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra
sin permiso por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-7824-42-8

Editado e impreso en Mérida-México
Made and printed in Merida-Mexico

INDICE

GÉNERO, UNIVERSIDADES Y CIENCIA
Perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior en la Región Sur-Sureste de México

Introducción	11
De la feminización a la perspectiva de género: De los del CIESAS en cuatro estados del Sur-Sureste mexicano	23
Elieth E. Kaufler Michel	
Gina Villagómez Valdés	
Consuelo Sánchez González	
Coordinadoras	
El género en el posgrado: de Ecosur. Lentes para la Gestiona Sánchez Ramírez	31
Mujeres y hombres en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.	71
Eva Rocca Gómez	
Reflejos de inequidad. Experiencias de la inserción de las mujeres en el ámbito universitario: el caso de la Uaxjro.	107
Marta Leizaola Brizido Mesa	
José Luis Alanda Bernuy	
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: Análisis de su comunidad Comportamiento de género	129
J. Flaco Hernández S.	
Beatriz Orosco Ramírez	

RED DE ESTUDIOS DE GÉNERO REGEN-ANUIES
Región Sur-Sureste
2011

ÍNDICE

Presentación	9
Introducción	11
De la feminización a la perspectiva de género: Retos del CIESAS en cuatro estados del Sur-Sureste mexicano. Edith F. Kauffer Michel	23
El género en el posgrado y la planta académica de ECOSUR. Lentes para la miopía científica. Georgina Sánchez Ramírez	51
Mujeres y hombres en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Elva Rivera Gómez	71
Reflejos de inequidad. Experiencias de la inserción de las mujeres en el ámbito universitario: el caso de la UABJO. María Leticia Briseño Maas Josefina Aranda Bezaury	107
La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Análisis de su comunidad. Comportamiento estadístico por sexo J. Elemí Hernández S. Beatriz Ocaña Ricardez	129

Diagnóstico de género de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Teresa Ramos Maza

Ángel Gutiérrez Zavala

161

Diagnóstico de género de la Universidad Autónoma de Chiapas.

María Enriqueta Burelo Melgar

Laura Martínez Figueroa

Nancy Zárate Castillo

201

Sesgos de género en la Universidad Autónoma de Campeche.

María Consuelo Sánchez González

237

La perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Yucatán.

Gina Villagómez Valdés

263

Ubicación de las mujeres en la Universidad de Quintana Roo.

Maribel Lozano Cortés

Luis Fernando Cabrera Castellanos

René L. Lozano Cortés

301

Cerrando círculos. Conclusiones.

317

PRESENTACIÓN

GÉNERO, UNIVERSIDADES Y CIENCIA expone los resultados de un proyecto colectivo de investigación realizado por 17 académicas/os integrantes de la Red de Estudios de Género (REGEN) de la ANUIES (Región Sur-Sureste). El tema que definió el hilo conductor del estudio fue la *perspectiva de género* en las instituciones de educación superior, enfoque de análisis prioritario en el programa de actividades de la Red¹.

Con este trabajo se pretende conocer algunos avances en materia de planeación y operación de programas educativos y acciones afirmativas encaminadas a mejorar las condiciones de las mujeres en sus instituciones educativas. Asimismo, se pretende contribuir al conocimiento de la posición y condición² de las mujeres que estudian y/o trabajan en Universidades y Centros de Investigación de esta región del país. Para ello, se identificó su posición en los puestos de toma de decisiones y en los organigramas laborales (administrativo y académico), así como la situación en la que se integran a la comunidad universitaria y de investigación de las IES consideradas en este trabajo.

La investigación que ahora presentamos ofrece información generada en las siguientes instituciones de educación superior: CIESAS, ECOSUR, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad de Ciencias y

¹ La REGEN reúne académicas/os de siete estados. Inició actividades en 2003 por iniciativa del Instituto Nacional de las Mujeres, la ANUIES, Región Sur-Sureste, y la Universidad Autónoma de Veracruz. Sus objetivos se encaminan a promover la relación interinstitucional e interdisciplinaria entre profesores e investigadores de Universidades y Centros de Investigación para realizar actividades de investigación científica, docencia y extensión de la cultura incorporando una perspectiva de género.

² Posición: Alude a la ubicación de las mujeres en la estructura de poder que prevalece en una sociedad. Su análisis comprende el reconocimiento social, el estatus y el acceso a la disposición de fuentes del poder, como el control de activos productivos, la información y la participación en la toma de decisiones, entre otros. Condición: Se refiere a las condiciones materiales en que viven las personas y que se expresan en el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas para su supervivencia y la de sus hogares. Por ejemplo, toma en cuenta el acceso a la educación, a la salud, al agua potable, la vivienda, la higiene y otras variables indicativas del bienestar material de la calidad de vida (INMUJERES/PNUD, 2007).

Artes de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad de Quintana Roo.

La realización de cada capítulo significó un gran esfuerzo para obtener información que la mayoría de las veces no se encontraba concentrada y menos aún desagregada por género, lo que dificultó su recopilación y organización. Con este trabajo vemos que existe una fuerte necesidad de contar con indicadores ordenados y desagregados por género y otras características más, pero más que nada que existe la necesidad de homologar los sistemas de construcción de indicadores de las IES para facilitar su análisis comparativo y realizar propuestas que contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad y exclusión de la población femenina en las instituciones de educación superior como estudiantes, docentes y personal administrativo.